



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-949

SALTA, 25 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.534/2015 C. 1 Y 2

VISTO:

La nota presentada (fs. 346) por la Lic. **SILVIA SUSAN HELEN HURTADO BARROSO** – DNI N° 13.414.623 – mediante la cual eleva su renuncia definitiva a sus cargos docentes que desempeñaba en la Facultad de Ciencias Naturales- a partir del 01 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motiva por cuanto accedió a los beneficios jubilatorios en el marco de la Ley 24.241, Beneficio N° 140086643630.

Que la Lic. Hurtado Barroso cumplía funciones en los siguientes cargos docentes regulares:

-Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple (con aumento temporario a semiexclusiva hasta enero/22 y con aumento temporario a exclusiva en febrero/22) – de la asignatura QUIMICA GENERAL de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas – Expediente 10.534/2015

-Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura QUIMICA GENERAL EN INORGANICA de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán – Expediente 10814/2016

Que es oportuno agradecer los valiosos servicios prestados por la Lic. Silvia Susan Helen Hurtado Barroso –tanto en sede central como en la sede regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

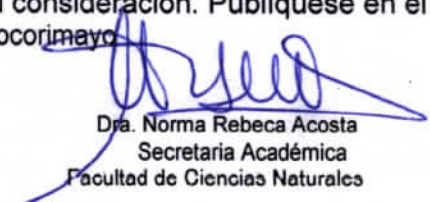
RESUELVE:

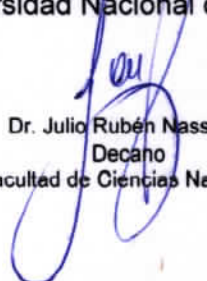
ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia definitiva de la Lic. **SILVIA SUSAN HELEN HURTADO BARROSO** – DNI N° 13.414.623 – presentada a los siguientes cargos docentes que desempeñaba en la Facultad de Ciencias Naturales, por haber accedido a la jubilación - a partir del 01 de marzo del corriente año:

Auxiliar Docente de Primera Categoría SIMPLE (con aumento temporario a semiexclusiva hasta enero/22 y con aumento temporario a exclusiva en febrero/22)	QUIMICA GENERAL – de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas	Expediente N° 10.534/2015
Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple	QUIMICA GENERAL EN INORGANICA de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán	Expediente N° 10814/2016

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase a la Lic. Silvia Susan Helen Hurtado Barroso– los valiosos servicios prestados durante la permanencia en esta Universidad y de forma particular en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Lic. Hurtado Barroso, cátedra, Escuelas de Biología y Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales